

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Derecho Internacional Público.		
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00142	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	4
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	5
Taxonomía:	TA 1	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas 1
Modalidad:	Presencial		Laboratorio 0
			Teóricas 2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada

II.- RESUMEN

Al proporcionar las herramientas de análisis y conocimiento, necesarias para el dominio de los conceptos generales del Derecho Internacional Público, esta asignatura contribuye a formar abogados comprometidos con el logro del respeto a las normas del Derecho Internacional Público y su correcta ubicación en el Ordenamiento Jurídico Venezolano, presupuesto indispensable para que el egresado sea un profesional integral alineado con la idea de que el Estado de Derecho es una unidad (conformada por el Derecho Interno y el Derecho Internacional).

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Identifica, plantea y resuelve problemas (CGENE001U03):

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.

Evalúa el resultado de las acciones ejecutadas.

Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.

Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.

Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente, programa las acciones y las ejecuta.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión (CGENE001U06):
Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión.
- Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones.
- Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina.
- Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión.
- Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Realiza investigaciones (CGENE001U07):
Genera conocimientos teóricos y prácticos en diversos contextos mediante la aplicación de criterios metodológicos propios de los paradigmas que orientan el análisis de la realidad.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza los resultados obtenidos mediante el uso de herramientas estadísticas y técnicas cualitativas y elabora conclusiones.
- Diseña proyectos de investigación de factible ejecución.
- Formula interrogantes cuya resolución requiere la aplicación de los criterios metodológicos establecidos por las comunidades científicas.
- Realiza búsquedas de información, exhaustivas y sistemáticas, en fuentes impresas y digitales, relacionadas con temas de investigación de su interés.
- Recolecta datos, organiza y procesa la información cuantitativa y cualitativa requerida para demostrar el logro de los objetivos del proyecto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Busca y procesa información de diversas fuentes (CGENE001U09):
Recopila información más allá de las preguntas rutinarias, la procesa y analiza a profundidad.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones.
- Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.
- Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos.
- Organiza la información proveniente de diversos medios.
- Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina.

APRENDER A CONVIVIR Y SERVIR (CGENE002):

Reconoce, aprecia y cultiva de manera reflexiva, ética, responsable y comprometida, su relación con otras personas y con el medio ambiente físico y sociocultural, local y global, para contribuir al bienestar colectivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se involucra con su medio sociocultural (CGENE002U01):

Comprende y asume la realidad y se deja interpelar por ella, conecta los conocimientos con su realidad sociocultural para proponer y ejecutar, con sentido humano y ético, soluciones que promuevan el bienestar común.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Actúa, con sentido humano y ético, para mejorar su entorno sociocultural.

Comparte con el otro su compromiso con el medio socio-cultural.

Identifica y asume como propias las problemáticas de su contexto sociocultural.

Propone soluciones desde su campo disciplinar a problemas de su entorno.

Valora su compromiso con el medio socio-cultural.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad (CGENE002U02):

Reconoce, acepta y aprovecha la pluralidad sociocultural como elemento enriquecedor e indispensable para la convivencia inclusiva y sin fronteras.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Fomenta la convivencia sin discriminaciones de sexo, edad, religión, etnia e ideología.

Interactúa con otros respetando la diversidad.

Promueve la integración mediante la práctica del diálogo.

Reconoce la diversidad cultural como un fenómeno humano.

Valora el respeto a la multiculturalidad como práctica indispensable en el logro del bienestar colectivo.

APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO (CGENE003):

Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Actúa eficazmente en nuevas situaciones (CGENE003U04):

Utiliza recursos, medios y estrategias idóneas para responder a nuevas situaciones de modo adaptativo y valora las consecuencias de su acción para sí mismo y para el otro.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza las demandas y los recursos disponibles para afrontar la nueva situación.

Ejecuta exitosamente acciones para afrontar nuevas situaciones.

Identifica los cambios que ocurren en su entorno.

Propone diversas opciones para abordar nuevas situaciones.

Valora el impacto de su acción en sí mismo y en otros.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Se comunica, interactúa y colabora con el otro (CGENE003U05):
Se relaciona de manera armónica, asertiva, respetuosa y cooperativa con otras personas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Ayuda al otro a comunicarse efectivamente.
- Defiende sus derechos y opiniones en sus comunicaciones sin agredir al otro.
- Expresa en sus propias palabras lo que otras personas le comunican.
- Propicia la comunicación para conciliar posturas opuestas.
- Valora las ideas y opiniones de otras personas.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Actúa creativamente ante diversas situaciones (CGENE003U08):
Crea y aplica, de manera personal y colectiva, alternativas novedosas, valiosas y eficaces para responder a diversas situaciones.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza críticamente las opciones propuestas.
- Aplica la solución de mayor beneficio-costos.
- Evalúa, individual o colectivamente, la solución aplicada en términos de novedad, valor y eficacia.
- Identifica, personal o colectivamente, situaciones que requieren soluciones creativas.
- Propone opciones novedosas de solución.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza el caso jurídico.
- Articula los principios y categorías del Derecho.
- Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
- Identifica los principios del ordenamiento jurídico.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Fundamentales y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho (CPROF001U02):
Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales.

Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho.

Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable (CPROF002U01):
Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Aplica las técnicas de argumentación jurídica.

Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.

Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.

Presenta los argumentos como propuesta de solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.

Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.

Elabora una opinión jurídica idónea.

Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.

Emite una opinión jurídica en la que presenta una solución jurídica al caso concreto.

Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares (CPROF003U02):

Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas .

Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.

Propone desde la interpretación, nuevas categorías jurídicas para resolver casos concretos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):

Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto .

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos (CPROF003U04):

Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos.

Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos.

Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Domina instrumentalmente un idioma extranjero con relevancia para el Derecho (CPROF003U07):
Se expresa de manera oral y escrita, en un segundo idioma, con fluidez y de acuerdo con su estructura y códigos lingüísticos, y haciendo uso del lenguaje jurídico.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Domina instrumentalmente el inglés jurídico u otro idioma.
Participa en equipos cooperativos con personas que hablan otro idioma, logrando la solución jurídica a un caso concreto.
Produce discursos orales coherentes y con soltura en interacciones con otros .
Produce textos jurídicos en un segundo idioma.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA 1

INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

TEMA 1

EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO COMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

SUBTEMA 1

EL CONCEPTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. SU RELACIÓN CON LA CORTESÍA INTERNACIONAL Y LA MORAL INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL.

SUBTEMA 2

CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

SUBTEMA 3

EVOLUCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL.

SUBTEMA 4

FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL. TEORÍAS.

TEMA 2

LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO.

SUBTEMA 1

TEORÍAS. EL MONISMO. EL DUALISMO. LAS TEORÍAS DE COORDINACIÓN. NUEVAS TEORÍAS.

SUBTEMA 2

LA PRIMACÍA DEL DERECHO INTERNACIONAL. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL IUS COGENS. REFERENCIA AL CONCEPTO DE SOFT LAW.

SUBTEMA 3

RECEPCIÓN, UBICACIÓN Y JERARQUÍA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO.

UNIDAD TEMÁTICA 2

LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL.

TEMA 1

LA TEORÍA DE LAS FUENTES.

SUBTEMA 1

CONCEPTO.

SUBTEMA 2

CLASIFICACIÓN Y JERARQUÍA. LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA EL ARTÍCULO 38 DEL ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

TEMA 2

ESTUDIO DE LAS FUENTES.

SUBTEMA 1

LA COSTUMBRE INTERNACIONAL.

SUBTEMA 2

LOS TRATADOS.

SUBTEMA 3

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO.

SUBTEMA 4

LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA. ¿FUENTES O MEDIOS AUXILIARES?.

SUBTEMA 5

LA EQUIDAD.

SUBTEMA 6

LAS NUEVAS FUENTES: LOS ACTOS UNILATERALES DE LOS ESTADOS Y LAS RESOLUCIONES DE LAS CONFERENCIAS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. REFERENCIA AL CONCEPTO DE ESTOPPEL.

TEMA 3

EL DERECHO DE LOS TRATADOS.

SUBTEMA 1

CONCEPTO Y ESTRUCTURA. SUJETOS Y ACTORES INTERNACIONALES.

SUBTEMA 2

CLASIFICACIÓN.

SUBTEMA 3

PROCEDIMIENTO DE CONCLUSIÓN:

- A) LA NEGOCIACIÓN.
- B) LA ADOPCIÓN Y AUTENTICACIÓN DEL TEXTO.
- C) EL CONSENTIMIENTO EN OBLIGARSE: LA FIRMA, EL CANJE DE INSTRUMENTOS, LA RATIFICACIÓN, APROBACIÓN O ADHESIÓN.
- D) LAS RESERVAS.
- E) EFECTOS.
- F) INTERPRETACIÓN.
- G) ENMIENDAS Y MODIFICACIONES.
- H) VALIDEZ Y NULIDAD.

- I) TERMINACIÓN Y SUSPENSIÓN.
- J) DEPÓSITO Y REGISTRO.
- K) LA CONCLUSIÓN DE LOS TRATADOS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL VENEZOLANO.

UNIDAD TEMÁTICA 3

LA SUBJETIVIDAD INTERNACIONAL.

TEMA 1

LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

SUBTEMA 1

CONCEPTO DE SUJETO.

SUBTEMA 2

TIPOLOGÍA DE LOS SUJETOS. TEORÍAS. EVOLUCIÓN.

SUBTEMA 3

ESTUDIO DE LOS SUJETOS:.

SUB SUBTEMA 3.1

SUJETOS DE CARÁCTER ESTATAL:

- A) EL ESTADO UNITARIO
- B) LOS ESTADOS COMPLEJOS:
 - LAS UNIONES DE ESTADOS
 - LAS CONFEDERACIONES
 - LOS ESTADOS FEDERALES
- C) FORMACIONES SUI GENERIS:
 - LA U.R.S.S.
 - LA MANCOMUNIDAD DE NACIONES
- D) SUJETOS ESTATALES DE CONDICIÓN JURÍDICA PARTICULAR:
 - LOS PROTECTORADOS
 - LOS ESTADOS DEPENDIENTES Y LOS MICRO-ESTADOS
 - LOS TERRITORIOS INTERNACIONALIZADOS
 - LOS MANDATOS Y LOS FIDEICOMISOS
 - LOS ESTADOS EN LIBRE ASOCIACIÓN.

SUB SUBTEMA 3.2

SUJETOS DE CARÁCTER INTERESTATAL:

- LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. CONCEPTO. EVOLUCIÓN. PERSONALIDAD Y COMPETENCIAS INTERNACIONALES (PERSPECTIVAS INTERNA E INTERNACIONAL).

SUB SUBTEMA 3.3

SUJETOS DE CARÁCTER NO ESTATAL:

- A) LA SANTA SEDE Y EL ESTADO VATICANO
- B) LA SOBERANA ORDEN DE MALTA
- C) EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
- D) LOS BELIGERANTES
- E) LOS INSURGENTES
- F) LOS PUEBLOS
- G) LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL.

TEMA 2

TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO.

SUBTEMA 1 RECONOCIMIENTO

DE ESTADO. OBLIGACIÓN DE RECONOCER.

SUBTEMA 2

RECONOCIMIENTO DE GOBIERNO. DOCTRINAS.

SUBTEMA 3

RECONOCIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

SUBTEMA 4

RECONOCIMIENTO DE BELIGERANCIA E INSURGENCIA.

SUBTEMA 5

RECONOCIMIENTO DE MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL.

UNIDAD TEMÁTICA 4

LOS ÓRGANOS ESTATALES DE LAS RELACIONES EXTERIORES.

TEMA 1

LOS ÓRGANOS CENTRALES. LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA AL RESPECTO.

TEMA 2

LOS ÓRGANOS EXTERIORES:.

SUBTEMA 1

DERECHO DIPLOMÁTICO. LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y OTROS INSTRUMENTOS. LEYES NACIONALES.

SUBTEMA 2

EL DERECHO CONSULAR. LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES Y OTROS INSTRUMENTOS. LEYES NACIONALES.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Incluye las tareas del profesor referidas tanto a la enseñanza –por ejemplo: cómo va a presentar los contenidos, organización de los alumnos, uso de las tecnologías- como a las que fomentan el aprendizaje estudiantil –por ejemplo: trabajar en equipo, exposiciones, formulación de preguntas, entre otras

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se indica las estrategias, especificando el tipo de actividad tanto para la evaluación formativa como para la sumativa (exámenes, trabajos en grupo, ensayos, portafolio, entre otras) por unidad temática o grupo de unidades temáticas.

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Diez D. V., M (1996) Instituciones de derecho internacional público. Tecnos. s.n.

Rodríguez C., A. J (1998) Lecciones de derecho internacional público. Tecnos. s.n.

Verdross, A (1976) Derecho internacional público. Aguilar. s.n.